

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 1 de 7	

Procedimiento de elaboración del informe de gestión y programa de actuación

Índice

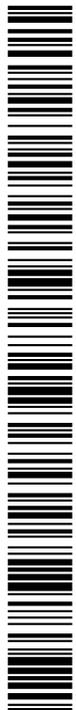
1. OBJETO
2. ALCANCE
3. NORMATIVA
4. DEFINICIONES
5. RESPONSABLES
6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO
7. DIAGRAMA DE FLUJO
8. SEGUIMIENTO
9. REGISTRO Y ARCHIVO
10. ANEXO I

Histórico de cambios

Nº de revisión	Fecha	Modificación
v1.0	Octubre 2021	Edición inicial
v1.1	Abril 2023	Actualización de nomenclatura (cambio de SGIC por SIGC)
v1.2	Abril 2024	Inclusión en la descripción del procedimiento el PRA-005 Comunicación Interna y Externa y la ITA-005-001 Instrucción Técnica de la web. Eliminación del calendario de actuaciones y adaptación de fechas. Revisión del lenguaje inclusivo.
V1.3	Julio 2024	Inclusión en la descripción del procedimiento el PRE-001 y PRE-004; incorporación de estructura al informe de gestión y programa de actuación; inclusión de indicadores y anexos

ELABORADO POR:	REVISADO POR:	APROBADO POR:
Profesora Secretaria Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	Comité de Calidad	Decana

Firmado electrónicamente y con autenticidad contrastable según el artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 2 de 7	

1. OBJETO

El objeto del presente procedimiento es describir el proceso de elaboración y revisión del Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Facultad de Empresa y Gestión Pública. Estos documentos constituyen un despliegue de las líneas y objetivos estratégicos del centro, así como de la Política y Objetivos de Calidad (PRE-001), y se elaborarán procurando tener en cuenta la participación de todos los grupos de interés.

En concreto, se realiza un seguimiento del grado de cumplimiento de los objetivos establecidos y se comprueba su validez o la necesidad de su modificación. Para su elaboración, es necesaria una puesta en común de la gestión del centro y se somete a la aprobación por la Junta de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, cumpliendo con los objetivos implícitos de gestión de la calidad al ser un instrumento de transparencia y de rendición de cuentas a todos los grupos de interés involucrados en las actuaciones del centro.

Clasificación del procedimiento: Estratégico

2. ALCANCE

Este procedimiento será de aplicación tanto para la definición inicial del Informe de Gestión y Programa de Actuación, así como para sus revisiones periódicas que se efectuarán con carácter anual, tal y como se establece en el Manual de Calidad de Centro.

3. NORMATIVA

- Estatutos de la Universidad de Zaragoza.
- Reglamento de la Organización y Gestión de la calidad de los estudios de grado y máster universitario (BOUZ/5-17 de 5 de mayo de 2017).
- Reglamento de la Comisión de Calidad de la Actividad Docente de la Universidad de Zaragoza.
- Manual del SIGC del centro.

4. DEFINICIONES

- **Informe de Gestión:** relación de las actuaciones realizadas en el curso académico para el cumplimiento anual de los objetivos de calidad, sirviendo para la rendición de cuentas a todos los grupos de interés involucrados en las actuaciones del centro.
- **Programa de Actuación:** relación de objetivos y actuaciones planificadas por el centro, para el siguiente curso académico, para el cumplimiento anual de la política y los objetivos de calidad.


 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a
 Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 2 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 3 de 7	

- **Política de Calidad:** conjunto de directrices que marcan las intenciones y orientación del centro con respecto al compromiso con la oferta formativa y los servicios que presta, y que tienen como destinatarios los diferentes grupos de interés.
- **Objetivo de Calidad:** relación de aspectos, propuestas, intenciones y resultados que pretendemos lograr con el propósito de mejorar el funcionamiento del centro.
- **Grupo de interés:** personas, grupos o instituciones que se preocupan por las enseñanzas o los resultados obtenidos por el centro. Se incluyen estudiantado, profesorado, PTGAS, quienes empleen y sociedad en general.

5. RESPONSABLES

La responsabilidad principal corresponde a:

- Decano o Decana

Los agentes de este procedimiento son:

- Equipo Decanal
- Junta de Facultad
- Vicedecano o vicedecana con competencias en calidad
- Coordinadores o Coordinadoras de las titulaciones
- Administrador o Administradora de la Facultad de Empresa y Gestión Pública

6. DESCRIPCIÓN DEL PROCEDIMIENTO

De acuerdo con lo que se determina en los Estatutos de la Universidad de Zaragoza, quien ostente el decanato de la Facultad de Empresa y Gestión Pública, con una periodicidad anual, elaborará, junto con el equipo decanal, la administradora o administrador del centro, y las personas responsables de la coordinación de las titulaciones, el documento objeto de este procedimiento: El Informe de Gestión y Programa de Actuación de la Facultad de Empresa y Gestión Pública.

En primer lugar, el Decano o Decana del centro junto al equipo de dirección realizarán una revisión en profundidad de la consecución de los objetivos de calidad y analizarán el grado de cumplimiento de las acciones del Programa de Actuación anterior. En dicha revisión se tendrán en cuenta los contenidos relevantes recogidos en los siguientes documentos de entrada:

- El Informe de Gestión y Programa de Actuación del curso anterior.
- La política y objetivos de calidad del centro y sus correspondientes revisiones (PRE-001).
- El informe de revisión del SIGC (PRE-004) del curso anterior.
- Los Informes anuales de Evaluación de la Calidad (IEC) de las titulaciones del centro (Q212) así como los principales resultados de estos.
- Los Planes Anuales de Innovación y Mejora (PAIM) de las titulaciones oficiales del centro.
- Los informes provenientes tanto de evaluaciones externas como de auditorías internas.
- Las iniciativas, quejas y sugerencias procedentes de los grupos de interés (PRC-005).



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>

239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 4 de 7	

En esa revisión se identificarán nuevos objetivos y actuaciones, que servirán de base para redactar un borrador de Programa Actuación para el curso siguiente.

En segundo lugar, se elaborará el Informe de Gestión, que incluirá datos de todas las actuaciones realizadas en el curso finalizado, tanto en gestión académica como en gestión económica y administrativa, de forma que su lectura sirva para la rendición de cuentas a todos los grupos de interés involucrados en las actuaciones del centro, al mismo tiempo que materialice el objetivo de transparencia en dicha gestión. El informe de revisión del SIGC (elaborado según el PRE-004) se incluirá como un apartado específico del Informe de Gestión. Para la información sobre la gestión económica del centro, se tomará como referencia temporal el año natural inmediato anterior y la persona que ostente la administración del centro facilitará la información pertinente cuando el ejercicio económico esté cerrado. Ambos documentos (Informe de Gestión y Programa de Actuación) serán presentados a la Junta de Facultad para su consideración y aprobación. A esta Junta se invitará a representantes de otros grupos de interés en caso de que no estén representados en dicha Junta.

En tercer lugar, una vez aprobado el Informe de Gestión y Programa de Actuación, será firmado por la Decana o Decano del centro, y se procederá a dar difusión de los mismos entre todos los grupos de interés, conforme el procedimiento establecido para ello. A su vez, será la Administradora o Administrador del Centro quien gestione su publicación en la sección de calidad de la página web del Centro (PRA-005 Comunicación Interna y Externa, ITA-005-001 Instrucción Técnica de la web).

A modo orientativo, los contenidos que contemplará el documento Informe de gestión y Programa de actuación serán:

1. INFORME REVISIÓN DEL SIGC

- 1.1 Política y Objetivos de Calidad
- 1.2 Gestión del diseño de los programas
- 1.3 Impartición de los programas formativos
- 1.4 Análisis de Resultados
- 1.5 Información Pública
- 1.6 Conclusiones y Acciones de mejora

2. BALANCE DEL PROGRAMA DE ACTUACIÓN ANTERIOR

3. RENDICIÓN DE CUENTAS POR ÁMBITOS DE GESTIÓN

- 3.1. Ordenación Académica
- 3.2. Internacionalización y movilidad
- 3.3. Prácticas externas
- 3.4. Actividades formativas transversales y complementarias
- 3.5. Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 3.6. Infraestructuras y equipamientos
- 3.7. Secretaría
- 3.8. Biblioteca
- 3.9. Informe económico
- 3.10. Actividades de difusión y proyección social

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>



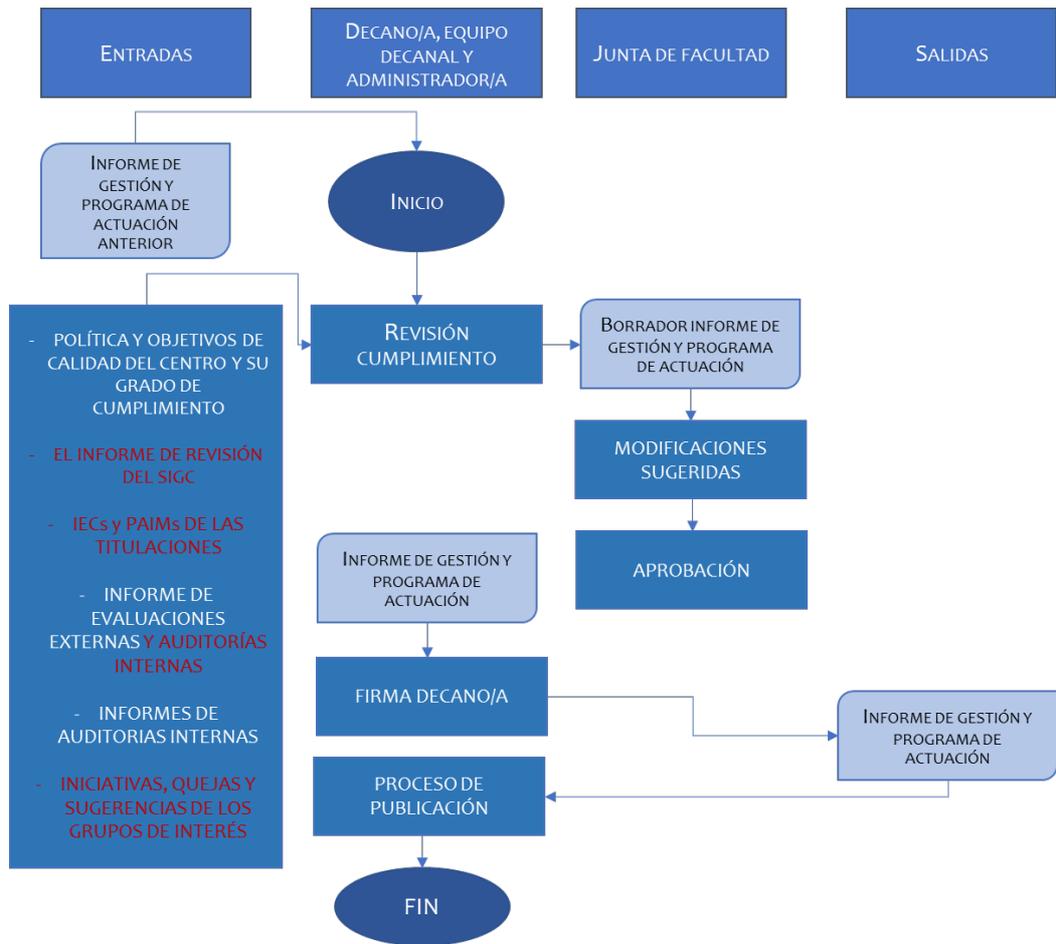
239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

4. PROGRAMA DE ACTUACIÓN CURSO SIGUIENTE

El Anexo I recoge la plantilla que se utilizará para la elaboración del programa de actuación.

7. DIAGRAMA DE FLUJO



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>
 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 6 de 7	

8. SEGUIMIENTO

El seguimiento de este procedimiento se realizará examinando y revisando anualmente el cumplimiento de los objetivos y actuaciones planificadas, mediante los siguientes indicadores:

- 1) Presentación a la Junta y publicación en la web de la Facultad del Informe de Gestión y Programa de Actuación.
- 2) Porcentaje de acciones del Programa de Actuación de la Facultad de Empresa y Gestión Pública conseguidas o en desarrollo.

Responsable	Mecanismo/Procedimiento	Periodicidad	Indicador	Objetivo
Administrador/a Decano/a	Contabilizar y comprobar / Analizar la evolución	Curso académico	IE-003-01	Conocer la evolución del procedimiento
Administrador/a Decano/a	Porcentaje / Analizar la evolución	Curso académico	IE-003-02	Conocer la evolución del procedimiento

9. REGISTRO Y ARCHIVO

El Informe de Gestión y Programa de Actuación es un documento con entidad propia. Este documento, en formato en papel y digital, se archivará y registrará conforme al procedimiento PRA-002 Elaboración, control y registro de la documentación.

DOCUMENTOS DEL PROCEDIMIENTO

Este procedimiento da evidencia de sus actuaciones en los siguientes documentos:

- Formatos de los registros de indicadores:
 - FIE-003-01: ficha del indicador IE-003-01
 - FIE-003-02: ficha del indicador IE-003-02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>

239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	

	PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DEL INFORME DE GESTIÓN Y PROGRAMA DE ACTUACIÓN	Código: PRE-003	 Facultad de Empresa y Gestión Pública - Huesca Universidad Zaragoza
		Versión: 1.3	
		Fecha: Julio de 2024	
		Página 7 de 7	

10. ANEXO I. Plantilla para la elaboración del Programa de Actuación de la FEGP

Bloque:							
Acción	Origen	Objetivo Calidad	ODS	Meta	Observaciones/Evidencias	Responsable/s	Grupos de interés



239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a>

CSV: 239770035c0f8df43367464bc9d1ac8a	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 7	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
MARIA VICTORIA SANAGUSTÍN FONS	Decana	27/08/2024 19:47:00	
ISABEL ARTERO ESCARTÍN	Profesora Secretaria	27/08/2024 21:55:00	
CARLOS ORÚS SANCLEMENTE	Vicedecano de Política Académica, Investigación y Calidad	28/08/2024 08:44:00	